



**TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
PATENTE DE ALCOHOLES**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.438

DALCAHUE, 02 de agosto de 2018.-

VISTOS:

- La Solicitud de Tránsito de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 24 de julio de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Memorandum N° C-212 de fecha 02 de agosto 2018, la Sesión Ordinaria N° 62 del Concejo Municipal donde se aprueba la Solicitud Tránsito y Cambio de Domicilio
- Los artículos 23 al 34 del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, en especial, lo dispuesto en el Artículo 30. Las normas pertinentes de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en especial, la contenida en el inciso 2° del Artículo 9.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 418-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección Rentas y Patentes.

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, la TRANSFERENCIA de la patente que a continuación se indica:

ROL	: 4-205 / 2-102
CLASIFICACION	: MINIMERCADO
ACTIVIDAD ECONOMICA	: COMESTIBLES, ABARROTES Y EXP. DE BEB. ALCOHOLICAS ENVASADAS
CODIGO ACTIVIDAD	: 521111
NOMBRE DEL VENDEDOR	: HECTOR PEREZ BARRIA
RUT	:
NOMBRE COMPRADOR	: LUIS PAREDES BAEZ
RUT	:
FECHA DE LA SOLICITUD	: 24 de julio de 2018.

CONTRATO NOTARIAL DE FECHA : NOTARIA CASTRO, 23 de julio 2018.-

2.- El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente visados por el Sr. Director de Control, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

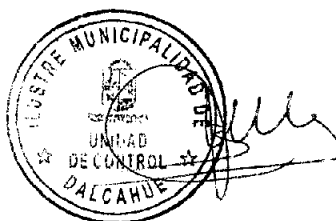
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía
- Of. de Partes